

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas del Programa Renove de mejora de la eficiencia energética de viviendas y edificios existentes.

Habiendo intentado efectuar la notificación individual a la persona relacionada a continuación, respecto del acto administrativo que se señala, y no habiendo sido posible realizar dicha notificación en la dirección aportada al respectivo expediente por el propio interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, mediante el presente Anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo al expediente de solicitud de subvención para el Programa Renove de eficiencia energética de viviendas y edificios existentes.

A) Archivo de expediente:

Expediente: 04-EE-L-0023/12.

Interesado: Comunidad de Propietarios Edf. Centro Ejido, 1 (NIF H04169256).

Municipio: El Ejido (Almería).

Fecha de la Resolución: 12.12.2012.

Sentido de la Resolución: Archivo.

Contra el expediente relacionado, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, Sección de Rehabilitación, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Almería, 19 de febrero de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.